

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de alarma como consecuencia de la epidemia global del SARS-CoV-2 (COVID-19). El estado de alarma ha sido prorrogado por otros 15 días más mediante Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo.

Tal y como hemos podido conocer en las últimas horas, entre las medidas que pretende aprobar el Ministerio de Sanidad, se encuentra la posibilidad de realizar deporte en solitario.

Por todo ello, se formula las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

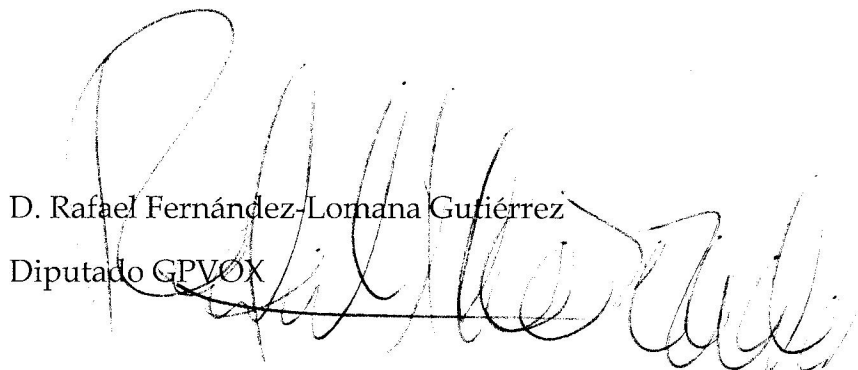
PREGUNTAS

- 1.- En caso de confirmarse esta medida, ¿plantea el Ejecutivo la posibilidad de obligar a los ciudadanos que realicen deporte al aire libre a utilizar alguna protección sanitaria específica?
- 2.- ¿Cómo plantea el Gobierno vigilar que se cumplan las medidas de seguridad que en su caso se planteen?

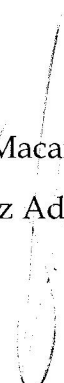
Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril 2020.



Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada del GPVOX



D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez
Diputado GPVOX



VB Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunto del GPVOX.